INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA " PERTUTTI S.A." A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2007.

Guayaquil, marzo 18 del 2008

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario de la empresa PERTUTTI S.A., he procedido a la revisión de los Estados Financieros y sus anexos del ejercicio económico del 2007.

La preparación de Estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Mi examen se efectuó mediante pruebas de la evidencia, verificando que en este año 2007, la compañía, no ha efectuado transacción con terceros.

Los Balances reflejan razonablemente la situación Financiera de la Compañía.

Toda la documentación contable, tributaria, Libros Auxiliares, actas; se encuentran en la Oficina debidamente custodiados.

Los Resultados de la pruebas, no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de Pertutti S.A . al 31 de diciembre del 2007 de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
25 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

De los señores Accionistas.

COMISARIO
Adela Jordan Flores
REG.09112